La Conv. Radical Metropolitana continuó deliberando anoche

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Martes 5 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N.º 7482

VITO DUMAS POSTERGO SU VIAJE POR EL MAL TIEMPO REINANTE

ANOCHE A LAS 23 CONTINUO SUS SESIONES LA CONVENCION NACIONAL Del RADICALISMO

El despacho y dictámen de la Comisión Reorganizadora. – Debates sobre la reforma de la Carta Orgánica

Buenos Aires, 4 (Austral) —Esta noche a las 23 horas reanudó sus sesiones la Convención Nacional del Radicalismo.

Lo primero que se resolvió fué dar representación a los Territorios Nacionales, en el Comité Nacional y en la Convención, con cuatro delegados para cada cuerpo.

LA CARTA ORGANICA

Buenos Aires 4 (Austral) — Enseguida se dió a conocer el dictámen de la Comisión de estudios sobre la reforma de la Carta Orgánica.

Se discutió ampliamente; pero nada se pudo hacer en razón de que se necesitaban dos tercios, y solo había 100 convencionales sobre los 180.

Posiblemente la reanudación de estas deliberaciones se efectuarán en un Teatro de esta ciudad siempre que la policía lo permita.

LA COMISION REORGANIZADORA

Buenos Aires 4 (Austral) —Después de considerar y aprobar un despacho de la comisión de poderes; se pasó al asunto de la Reorganización.

La Comisión Reorganizadora dictaminó aconsejando la incorporación de los delegados de San Juan y La Rioja y rechazando la reunión de los tres delegados Tucumanos.

Luego habló Cisneros respecto a la reorganización dando un amplio informe que originó animados diálogos.

Luego se cambiaron ideas, a raiz de la prescripción de la Carta Orgánica Cordobesa que establece cierta antigüedad para votar.

El despacho de la Comisión Reorganizadora se aprobó en general y en particular después de un animado debate.

También fué aprobado en particular, que la reorganización debe efectuarse de acuerdo a la Carta Orgánica Nacional; y la misma debe terminar antes del 31 de octubre próximo.

Se pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles.

EL YATCHMAN ARGENTINO V. DUMAS POSTERGO SU SALIDA A CAUSA DEL BRAVO TEMPORAL QUE AZOTA FUERTEMENTE LAS COSTAS DEL BRASIL

Sería un peligro inminente trasponer la "barra" de Río Grande. – Mas de doscientos litros de agua se filtraron por el casco. – Dumas manifestó que en cuanto componga el tiempo saldrá

RIO GRANDE DO SUR, 4 (Austral) — Debido al temporal reinante en toda la costa del Brasil, Dumas se vió obligado a postergar su viaje, pues sería peligroso y casi imposible trasponer la "barra" de Río Grande.

Todo estaba ya listo para la salida del yatch; y Dumas no quería postergar el viaje, pese a lo embravecido del temporal. Tuvo que rogársele mucho para que accediera; y además que el comandante del remolcador, Don Honorio Bicalho, le expresó que no se hacía responsable de lo que pudiera suceder a la embarcación al trasponer la "barra".

El numeroso público que allí se encontraba, al enterarse que Dumas había decidido por fin postergar la salida, exteriorizó su inmensa alegría, pues existía en todos el temor del inminente peligro que correría al salir con tan fuerte temporal.

Vito Dumas anunció que en cuanto componga el tiempo reanudará su raid.

Momentos después, cuando el yatchman argentino se trasladó al "Legh" en compañía de un amigo notó con gran extrañeza que había más de doscientos litros de agua dentro de la nave. La misma se había filtrado por el casco, pese a las reparaciones que se le han hecho.

Esta deficiencia será subsanada pronto, y en forma más sólida y segura.

LA LIBRA ESTERLINA TUVO AYER UN SENSIBLE REPUNTE

BUENOS AIRES, 4 (Austral). — Ha experimentado un nuevo repunte la Libra Esterlina en las operaciones de hoy, pues se pagó a $ 14.62. Las demás divisas monetarias no variaron.

Hasta la hora del cierre del Mercado se cotizó en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.82	14.80
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.36	15.33
[illegible]A	20.17	20.13
PESETA	29.55	29.51

SE REUNIERON LOS LEGISLAD. SOCIALISTAS

Trataron asuntos del presupuesto

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — Se reunieron los legisladores socialistas resolviendo que para la sesión especial de la Cámara a efectuarse mañana, proponer se introduzcan economías en el presupuesto de Guerra y Marina.

Los socialistas votarán contra las leyes impositivas que graven el trabajo y el consumo, y votarán un empréstito, cuya amortización no sea mayor de 10 años y el interés no exceda del 6 por ciento.

GRAN ACTIVIDAD DE LINDBERGH EN LA BUSQUEDA DE SU HIJO

HOPPEWELL, 4 (Austral) — El aviador Lindbergh realiza actualmente gestiones por su cuenta, en la búsqueda de su hijo Baby.

Asimismo la comisión intermediaria de Norfalck continúa su trabajo; y la policía activa cada vez más las investigaciones.

Lindbergh regresó esta madrugada de un misterioso viaje de 24 horas en automóvil; negándose en absoluto a hacer declaraciones con respecto al mismo.

Dos pescadores de Couttyhook, manifestaron que han reconocido a Lindbergh, como piloto de un hidroavión que descendió y luego continuó viaje.

SE EFECTUARON 2 IMPORTANTES DESIGNACIONES

Pte. de la Cont. Gral de la Nación y Pte. del Dto. N. del Trabajo

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — De un momento a otro debe aparecer un decreto subscripto por el Ministerio de Hacienda, nombrando al Dr. Mario Tezanos Pinto, presidente de la Contaduría General de la Nación.

Se espera también otro decreto designando presidente del Departamento Nacional del Trabajo al señor Eduardo Bullrich.

SE LE DEVOLVIO AL DOCTOR GOTI LA NOTA QUE ESTE ENVIARA

Al Presidente de la República General Justo

Bs. AIRES, 4 (Austral).— Un empleado de Correos llevó esta mañana a manos del Dr. Gati, vice - presidente del Senado Radical Bonaerense surgido en los comicios del 5 de abril; un sobre del gobierno.

En ese sobre se le mandaba devuelta la nota que envió éste al Presidente de la República, sin ningún acuse de recibo.

LOS ESTUDIANTES DE LA PLATA PIDEN LA RENUNCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DR. LOYARTE

Mientras ayer los alumnos intentaban reunirse en el patio de la casa de estudios, se oyeron dos detonaciones. – Asamblea en la Fac. de Derecho

LA PLATA, 4 (Austral) — En el local de la Universidad se produjo hoy un incidente, que felizmente no tuvo consecuencias.

Para hoy a las 10 horas la Federación Universitaria había invitado a una asamblea en el patio de la casa, pero enterado el Rector doctor Loyarte dictó una resolución negando el local para la citada reunión, cuyo objeto principal era saludar a los nuevos ingresados y afirmar los principios reformistas.

CONCURREN LOS ESTUDIANTES

LA PLATA, 4 (Austral) — No obstante la rotunda negativa del Rector de la Universidad para que se reunieran, a eso de las 10 horas ya empezaron a afluir los estudiantes, notándose la presencia del segundo jefe de Investigaciones y varios empleados de la División, como también varios soldados de la Guardia de Caballería estacionados frente al edificio de la Universidad.

LAS DETONACIONES

LA PLATA, 4 (Austral) — Cuando ya había gran cantidad de estudiantes dentro de la casa, y era el momento propicio para realizar la asamblea, se oyeron dos detonaciones que produjeron gran pánico, concurriendo de inmediato las autoridades para enterarse de lo que ocurría.

La confusión era grande; y mientras algunos acusaban a los estudiantes como autores de los tiros, otros sostenían que eran empleados policiales o empleados de la Universidad, que lo habían hecho para malograr la asamblea y dispersar así a los estudiantes que deseaban reunirse. Momentos después pudo comprobarse que los disparos fueron hechos con pólvora solamente.

SE PIDE LA RENUNCIA DEL RECTOR

LA PLATA, 4 (Austral) — Una vez tranquilizados los ánimos, los estudiantes se reunieron en una aula de la Facultad de Derecho con el permiso del Decano de la misma.

Hicieron uso de la palabra varios estudiantes, quienes criticaron enérgicamente la actitud de las autoridades superiores de la Universidad.

Luego de entusiastas y prolongados debates y discursos se dió una resolución por la cual se pide la renuncia del Rector de la Universidad Dr. Loyarte, por ser esos los deseos unánimes del estudiantado.

NUEVO VIAJE DE LA FRAGAT- SARMIENTO

Por los mares del sud

BUENOS AIRES 4, (Austral). — La Fragata Sarmiento iniciará su nuevo viaje el sábado próximo.

Hará escalas en Puerto Belgrano, Comodoro Rivadavia y Canales Fueguinos; pues iniciará su viaje por los mares del Sud; habiéndose aprobado ya el itinerario a cumplir en el Ministerio de Marina.

EL GRAL. JUSTO CONCEDIO AYER AUDIENCIAS

A los doctores Cárcano, Cantoni e Ing. Paitoví

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El senador nacional por Corrientes Dr. Ramón Vidal, concurió esta mañana a la Casa Rosada, conferenciando extensamente con el general Justo.

El primer magistrado recibió luego las visitas del Dr. Ramón J. Cárcano, Ingeniero Paitoví, y del gobernador electo por San Juan Dr. Federico Cantoni.

CONFERENCIO CON EL PRES. GRAL. JUSTO

El Ministro de R. Ext. uruguayos

BUENOS AIRES, 4 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, conferenció hoy con el Presidente general Justo, y luego con el Dr. Saavedra Lamas.

Informan que hablaron sobre el intercambio comercial argentino-uruguayo; pero por otro lado dicen que se trataron otros asuntos de mayor importancia, guardándose reserva pues, oficialmente manifestaron: "que no sería prudente aun dar ninguna información al respecto".

LOS REBELDES DERROTADOS EN CHIN-CHOW

Por las fuerzas japonesas

TOKIO, 4. (Austral). — Las tropas niponas han dispersado totalmente a los grupos rebeldes de Chin Chow, ocasionándoles más de trescientas bajas.

Los demás huyen desesperadamente, siendo perseguidos por las fuerzas japonesas, quienes se proponen extinguirlos.

EL GENERAL B. PERTINE SALIO A BS. AIRES

Integrará el Tribunal de honor

CORDOBA, 4. (Austral). —El Jefe de la 4.a Región Militar, Gral. Basilio Pertine, partió hoy con rumbo a la Capital Federal, con el objeto de integrar el Tribunal de Honor que fuera solicitado por el General Baldasarre.

Es muy probable que esta semana se constituya el referido Tribunal Militar.

Una faz del problema educacional que :-: debe ser detenidamente estudiada :-:

RESULTA SOLAMENTE TEORICA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LOS INSTITUTOS DEL ESTADO

Es común que los gobernantes, en los documentos públicos, se refieran con marcado optimismo a la enseñanza que el Estado imparte gratuitamente y los funcionarios escolares se quejen por la incuria de los padres al no enviar sus hijos a los establecimientos fiscales.

Como en todas las cosas en la vanagloria de los gobernantes y en las censuras de los empleados docentes, solo existe la relatividad.

Ni los gobiernos cumplen en toda su amplitud el deber de educar a la niñez y juventud argentinas, ni existe en la práctica la gratitud de la enseñanza.

Es necesario ser padre u oír las lamentaciones de los jefes de familia, para saber lo que cuesta el mantener a los hijos en las escuelas públicas.

Cada vez que se inician los cursos escolares, llegan hasta los hogares largas listas de pedidos de útiles, empezando por el muy necesario e higiénico guardapolvo blanco. Ahí vienen las aflicciones y la cruda verdad sobre como se practica la decantada gratuidad de la escuela fiscal.

Los gastos se multiplican, empezándose por el calzado del alumno, que se controla por el magisterio, al extremo que en algunos establecimientos no se ve uno solo con la modesta zapatilla de lona. ¿Es que no existe gente humilde en el radio de tales institutos?

No. Es la "selección" en el elemento concurrente establecida por el profesorado o la cabeza directiva del instituto. El hijo del pobre no tiene cabida, por una u otra razón, cuyo fondo es el mismo.

Y, ya en funciones las escuelas, continúan los pedidos, estando en ciernes alguna fiesta, recargo para el presupuesto de los padres, rifas y otros pequeños renglones, pequeños aisladamente, pero pesados en el período escolar.

Eso en las escuelas primarias, en los colegios de estudios secundarios o normales los gravámenes son mayores. Vienen desde por los cuatro costados, ingreso, libreta de estudiante, solicitud, enseñanza práctica, textos y útiles caros.

Así se puede observar que a veces se hacen pedidos de objetos, animales o vejetales imposibles de encontrar en plaza. No es raro que se exija llevar a la escuela plantas de trigo con espigas o de trigo en flor cuando no es la época conveniente y los alumnos, en previsión de esas solicitudes extemporáneas deben cultivar una quintita en vivero cerrado a las heladas.

Los museos parecieran no existir y cada alumno debe írselo formando por sí mismo a costa de dinero. De manera que no es raro ver a estudiantes en los mercados comprar vísceras de las reses faenadas para dar su respectiva clase.

Nada digamos de las facultades universitarias, porque los estudios en ellas es un lujo que no está al alcance de la gente modesta. Parecen creadas para formar las minorías selectas.

Mientras tanto las escuelas de artes manuales, sobre todo para varones, brillan por su ausencia, desamparándose en tal forma al hijo del trabajador.

Por eso hemos propiciado y consideramos de un alto valor educativo la fundación en Santa Fe de la Obra de Don Bosco, encaminada a formar hombres útiles en los talleres, elevándolos de nivel cultural y moral.

En los establecimientos educacionales de esa índole se hace verdadera gratuidad cuando el pueblo es capaz de comprender el beneficio colectivo que se realiza?

Los nuevos directores de la enseñanza nacional y provincial debieran estudiar esta faz del problema educacional, llevándola a la consideración de los altos poderes públicos a fin de que estos den los recursos necesarios para abaratar la escuela hasta llegar a que esta sea gratuita de verdad, como la Constitución lo establece.

En la forma actual, siempre será dispendiosa para los padres humildes y si éstos tienen la obligación de enviar sus hijos a los establecimientos educacionales y no lo hacen, no es seguramente por negligencia en muchos casos si no por la falta material de recursos.

La vida en sí ya es demasiado dura y no es posible complicarla más encareciendo la escuela que, por ley, debe ser gratuita y desde luego igualitaria, sin esas selecciones pretensiosas que se llevan a cabo en algunos establecimientos en detrimento del humilde.

Convocóse la asamblea Universitaria para el 18 del corriente

Reunión extraordinaria del H. Consejo Superior. - Renuncia del Rector y del Vice. - Incompatibilidades; etc.

El H. Consejo Superior celebró reunión extraordinaria a fin de considerar las renuncias presentadas por el Rector y Vice Rector de la Universidad y otros asuntos fijados en la orden del día.

Presidió la reunión el Dr. Rafael Bielsa concurriendo los señores Augusto Morisot, Miguel Casañas, José Minervini, Josué Gollán (h), Tomás Cerruti, Alcides Greca, Ismael Bordabehere, Dante Ardigó y los representantes de la Federación Universitaria señores A. Rabotnikof y L. Ruano.

RENUNCIA DEL RECTOR

Al considerarse la renuncia del Rector Doctor Horacio Damianovich se aprobaron a moción del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Doctor A. Morisot las siguientes resoluciones:

1o. Convocar a la Asamblea Universitaria para el día 18 de abril a fin de tratar la renuncia del Rector.

2o. Todas las Facultades procederán a designar decanos, consejeros y delegados al Consejo Superior a fin de que las autoridades que resulten electas se hagan cargo de sus funciones el 25 de junio del año en curso;

3o. El Vice Rector continuará en el gobierno de la Universidad para el caso de que se acepte la renuncia del Rector, hasta tanto se efectúen las elecciones determinadas precedentemente.

4o. Las actuales autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas permanecerán a cargo de la misma, hasta el 25 de junio del corriente año en que deberán entregar el gobierno de dicha Facultad a las nuevas autoridades.

5o. El nuevo Consejo Superior que se constituya el 25 de junio, procederá a convocar la Asamblea Universitaria integrada con las nuevas autoridades de todas las Facultades.

RENUNCIA DEL VICE RECTOR Y DESIGNACION DEL DOCTOR BIELSA

La renuncia presentada por el Vice Rector Dr. Camilo Muniagurria fué aceptada, designándose a continuación Vice Rector de la Universidad al Dr. Rafael Bielsa, actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, quien continúa a cargo del gobierno de la Universidad en tal carácter.

FECHA DE INSCRIPCION

Se resolvió prorogar hasta el 15 abril la fecha de inscripción en los cursos universitarios y el pago consiguiente de los derechos arancelarios.

GASTOS DE LOS INSTITUTOS

Se autorizó al Rector a liquidar los gastos necesarios de los Institutos de la Universidad, en carácter de anticipo a los gastos generales del presupuesto para el corriente año.

PROVISION DE VACANCIAS

Se autorizó al Rector para que gestiones ante el P. E. Nacional la autorización necesaria para proveer los cargos docentes y directivos de las Facultades e Institutos anexos como medida de excepción al Acuerdo General de Ministros del 21 de febrero sobre no provisión de vacantes.

INCOMPATIBILIDAD

Se estableció que las notas que los profesores y empleados de la Universidad deberán elevar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación en cumplimiento del Acuerdo de Ministros sobre incompatibilidades, deberán ser remitidas al Rectorado por las Facultades a tales efectos.

DIAS DE SESION

Se fijó como día de sesión para las reuniones ordinarias del Consejo Superior, el último sábado de cada mes.

PRESUPUESTO DE 1932

Se autorizó al Rectorado a introducir modificaciones en los presupuestos parciales de las Facultades, siempre que ellos se ajusten a las partidas globales, antes de remitirse al P. E. Nacional la ordenanza general de presupuesto para el año 1932.

CONSEJO GRAL. DE EDUCACION

SE TERMINO DE PAGAR NOVIEMBRE A LOS MAESTROS

La Tesorería del Consejo de Educación giró ayer los haberes correspondientes al mes de noviembre de las secciones escolares 9ª a la 14ª, con lo cual se terminó de abonar dicho mes a todos los maestros de la Provincia.

También se abonaron algunos alquileres atrasados y varias planillas suplementarias.

ENTREGA A LA JUNTA

Por descuentos de sueldos de las secciones escolares citadas, se entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 13.953.73 pesos.

VIAJE DEL PRESIDENTE

El jueves por la noche el viernes a primera hora se ausentará a Rosario el Presidente del Consejo, señor Dante Ardigó, quien en dicha ciudad deberá dictar su cátedra en la Facultad de Ingeniería. También realizará algunas gestiones escolares y recibirá al público en el local de la Inspección de la 3ª sección.

El lunes se encontrará de regreso en esta ciudad.

EL INSPECTOR GENERAL

El nuevo Inspector General del Consejo señor Hugo Calzetti, que fué nombrado para ese cargo por decreto del sábado, tomará posesión en el transcurso de esta semana.

Ayer envió una carta al Presidente anunciándole que en estos días vendrá a Santa Fe pues primeramente debe terminar varios asuntos particulares en Buenos Aires.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA C. DE GOBIERNO

ESCASA ACTIVIDAD. — NINGUN MINISTRO CONCURRIO A SU DESPACHO

Solamente el Gobernador de la Provincia concurrió a su despacho, pues de los Ministros dos se encuentran ausentes y el de Instrucción Pública doctor Furno se halla enfermo desde el sábado último.

El Ministro de Hacienda ingeniero Casella, la lluvia de ayer le impidió realizar su anunciada visita al camino pavimentado a San Justo. El domingo se ausentó a Rosario en donde asistió a la reunión, que como adelantamos, se efectuó ayer en la Bolsa de Comercio de dicha ciudad.

En cuanto al Ministro de Gobierno, doctor Antelo, que se encontraba en Rosario, por asuntos relacionados con su cargo, ha seguido viaje a la Capital Federal en donde permanecerá hasta mañana por la tarde, para emprender recién el regreso a Santa Fe.

Debido a la ausencia de los Secretarios citados, el movimiento de ayer en la Casa de Gobierno fué completamente escaso, no habiéndose suministrado información a la prensa.

EL DESCANSO DOMINICAL

Lo que entienden los almaceneros sobre la aplicación de dicha ley

Con motivo de lo resuelto por las autoridades sobre aplicación de la ley de descanso dominical, hemos conversado con algunos almaceneros minoristas a quienes, como a otros comerciantes, comprende la medida.

Consideran esos almaceneros que la Ley — indudablemente buena en cuanto asegura un descanso a los dependientes y prohibe el expendio de bebidas alcohólicas los días domingos — se aplica en este caso con distinto criterio de cuando regía en sus primeros tiempos.

Y hacen al respecto la observación de que actualmente se prohibe expender artículos de almacén, contrariamente a lo que se autorizaba antes hasta medio día.

Tales artículos de consumo corriente sin comprender, claro está, las bebidas alcohólicas, no siempre puede adquirirlos el público el sábado y entonces sucede que puede verse privado de ellas por no haber medio de adquirirlos el domingo hasta las 12 horas.

Los almaceneros minoristas entienden que sería conveniente en virtud de lo expuesto, que el descanso dominical no sea óbice para la venta de esos artículos en las condiciones señaladas, mereciendo como se vé, el caso, ser contemplado por las autoridades competentes.

EL REMATE DE VILLA DORA

El importante remate que debía realizarse el domingo pasado por el señor Francisco Bobbio, debió suspenderse, debido al mal tiempo, hasta el próximo domingo 10 del corriente.

Ese día se realizará tan importante remate, cuya postergación no ha hecho sinó aumentar la expectativa reinante.

INFORMACIONES MUNICIPALES

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL Dr. DIEZ RODRIGUEZ

Se dió un decreto ayer en la Municipalidad, por el cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Conrado Diez Rodriguez del cargo de secretario de Hacienda y Administración de la Municipalidad, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

NUEVO SECRETARIO DE HACIENDA

Por otro decreto se nombró para ocupar el cargo que deja vacante el doctor Diez Rodriguez, al señor Rodolfo Arzonga, joven que ha tenido actuación en el Partido Demócrata del cual es antiguo militante.

El nuevo secretario poco después de las 11 horas fué puesto en posesión de su cargo por el señor Dalmiro Videla estando presente el subsecretario de Obras Públicas señor Amador Alberto, otros funcionarios municipales y personal de la misma repartición.

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS AYER

Por decretos de ayer se realizaron los siguientes nombramientos:

Comisario del Mercado Norte al señor Abraham Salomón en reemplazo de Carlos C. Vigo, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

—Se dejó sin efecto el nombramiento del señor Cacildo Rigesti, nombrado en fecha 1º de octubre de 1931, en el cargo de Auxiliar del Frigorífico dependiente de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, y se nombra en su reemplazo al señor Américo Gerarduzzi.

—Nómbrase Inspector Ayudante de la Inspección Veterinaria al señor Enrique Maack en reemplazo del señor José Sosa Frutos.

—Nómbrase Inspector Ayudante de Panaderías al señor Domingo Vicentini en lugar del señor Alberto Godoy.

PAGO DE HABERES

Entre hoy y mañana se iniciará el pago de haberes al personal municipal, anunciándose que será iniciado con el perteneciente a la Maestranza.

JURY DE ENJUICIAMIENTO PARA MAGISTRADOS

Una de las necesidades que se advierten dentro de la Institución de Justicia de la Provincia, es la relacionada con la creación de un Tribunal que juzge la capacidad y la honestidad de los jueces.

En nuestra Provincia, si bien no existe dicho Tribunal la Legislatura hace las veces del mismo, aunque por lo común la constitución de la asamblea no llegó nunca al límite establecido por la Constitución, malogrando esa sanción que supone el juicio político, único medio existente para encauzar a los magistrados en general y a los jueces.

En esas condiciones, el juicio político resulta innócuo, permitiendo que los jueces a quienes se les acusaba, siguieran ejerciendo el cargo con el consiguiente desprestigio para los valores de la Justicia.

Esta conquista de que adolece nuestra Provincia, es toda una realidad en la de Buenos Aires, donde los Jurys de Enjuiciamiento, han realizado una obra de saneamiento en la Justicia.

La sola revocación del 30 o|o por los tribunales de apelación, de las sentencias dictadas por un juez, es causa suficiente, independientemente de otras causas, inmoralidad, prevaricato, etc. para fundamentar su desafuero con las sanciones punitivas que supone entre otras, la inhabilitación permanente para desempeñar cualquier cargo público.

Sería de desear que la Legislatura, hoy en funciones, sancionara una ley creando ese organismo cuya misión, tendrá por objeto, como se ha dicho aquilatar en un acto público, la capacidad intelectual y la moral de los jueces acusados. — MARCUS.

NOTICIAS DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

REUNIONES DE LA C. DE DIPUTADOS

La Secretaría de la Cámara de Diputados, ha comenzado á enviar las citaciones necesarias, para las reuniones que la misma realizará el viernes y el sábado de esta semana de acuerdo a lo establecido en la reunión celebrada la semana pasada.

EL REGLAMENTO DE LA C. DE SENADORES

El Secretario de la Cámara de Senadores doctor Carlos Anadón, tiene a estudio un proyecto de reforma del Reglamento de la citada Cámara.

Una de las reformas más importantes es la que se refiere al número de senadores necesarios para formar quórum, el cual de acuerdo al criterio del Partido Demócrata se proyecta reducirlo a 10 en lugar de 11 como actualmente está establecido.

Este proyecto será elevado en su oportunidad.

SANTA FE DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA.—Redac. y Administrac. San Martín 2044/48 — ABRIL 5 DE 1932

Piden los Mismos Beneficios Acordados a los afectados por la ordenanza 2871

EL GERENTE LOCAL DE LA UNION TELEFONICA

No es una persona digna de ocupar ese cargo en nuestra ciudad

Son numerosas las personas que diariamente se llegan hasta nuestra redacción a exponernos quejas contra el gerente local de la Unión Telefónica, por su proceder incorrecto tanto en el trato con el público como en lo que a la atención del servicio se refiere.

Ya nos hemos ocupado en diversas oportunidades de este asunto y hemos señalado la conveniencia de que la empresa tome medidas contra el funcionario de referencia, ya que no es posible que el público tenga que soportar las intemperancias de un señor que no sabe tratar a quienes van a entrevistarlo, con la cortesía y el respeto que imponen las reglas de cultura y máxime tratándose de quien ejerce un cargo que por su naturaleza trae aparejado un contacto constante con numerosas personas, la mayoría de las cuales deben llegarse diariamente hasta su despacho a quejarse por los desastrosos servicios que presta la compañía.

Desgraciadamente no es solamente el público quien tiene quejas que exponer contra el gerente de la Unión Telefónica. Están también sus empleados y obreros.

Estos, convencidos de que en todo momento estamos dispuestos a defender sus derechos contra las injusticias de la empresa, nos han expuesto numerosas quejas por arbitrariedades cometidas contra ellos por el gerente, quien aprovecha convenientemente la impunidad de que goza ante el Directorio Central, del cual es digno representante.

Estos procedimientos arbitrarios de este señor gerente son causa principal del malestar que se nota entre los obreros y empleados que la empresa tiene en esta ciudad, a los cuales asiste la mayor de las razones en este caso, ya que no es justo que tengan que soportar persecuciones, y abusos caprichosos de un seor gerente que se cree con derechos potestativos sobre el personal a sus órdenes.

Quedamos entonces en que es inconveniente la permanencia al frente de la gerencia local de ese señor y la Unión Telefónica haría un bien, (aunque sea uno soo), a nuestra ciudad, si dispusiera su traslado o la separación de su puesto, siendo preferible esto último porque sacarlo de aquí y llevarlo a otra parte...

Insistiremos sobre este punto.

EL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS SE HA DIRIGIDO AL C. DELIBERANTE ADHIRIENDOSE AL PETITORIO DE LOS PROPIETARIOS

El Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido una nota al Concejo Deliberante, solicitando para los vecinos situados en la calle Santiago Derqui desde Aristóbulo del Valle hasta Facundo Zuviría, los mismos beneficios acordados a los afectados por la Ordenanza 2871, o sea la contribución de la Municipalidad con el 30 por ciento al pago de los afirmados construidos de acuerdo a la misma.

Dice así el texto de la nota:

"Santa Fe, abril 2 de 1932. — Sr. Presidente del H. C. Deliberante, Dr. F. Beltramino. — S|D. — De mi consideración: Tengo el honor de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al H. C., a fin de significarle nuestra mas decidida adhesión al petitorio formulado a ese Cuerpo Deliberativo Municipal, por un núcleo de vecinos domiciliados en la calle Santiago Derqui, desde Aristóbulo del Valle hasta Facundo Zuviría, y en el camino citado en segundo término, desde el puente negro hasta "la curva" del tranvía No. 4, vale decir en el radio de nuestro Municipio, en donde la Compañía de Construcciones Civiles, llevó a cabo las obras de afirmado; en el sentido de que la Municipalidad le acuerde los mismos beneficios que a los propietarios frentistas de las arterias pavimentadas, en virtud de la Ordenanza Nº 2871.

La institución que presido, coincide en un todo con la idea de esos vecinos, su petitorio y razones que lo fundamentan. Las mismas causales, que hemos invocado ante V. H., al solicitarle que la Comuna concurra al costeo de las obras de afirmado construídas por la Empresa Enrique Pais y Cía. S. A., con un treinta por ciento del valor de las mismas, y que V. H. las halló justificadas, pueden invocarse en favor de esos vecinos.

En efecto, en ambos casos, para determinar el mayor valor que la obra pública proporciona a la propiedad privada se ha adoptado en criterio frentista.

En nuestra nota de fecha 19 del ppdo., hemos demostrado con números, que el padrón del metraje del frente que se usa para calcular la cuota de afirmados, causa coeficiente de absorción de renta y capital desiguales para cada propietario y crecientes del centro al arrabal.

Hemos visto también, que cuanto mas pequeño el capital y la renta tanto mas resulta gravado; pero anular la renta, es convertir en nominal un capital efectivo, es privar al propietario de los frutos de su propiedad, lo que equivale a despojarlo sin juicio previo (Art. 7 de la Const. Nac.) y como toda imposición debe ser directamente proporcional al capital, así mismo "la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas" (Ar. 16 de la Constitución Nacional) y no debemos olvidar que toda contribución debe ser equitativa (Art. 4 de la Constitución Nacional).

Luego la Constitución y los principios mas elemenales de finanzas, rompen la pauta de medir la contribución de afirmado que tanto daño ha causado al ahorro y a la economía.

Los Estados Unidos nos han precedido, en esta brega contra el padrón del metraje del frente para determinar el mas valor que la obra de afirmado proporciona el bien privado, y respecto a su relación con la primera de las cuatro condiciones que debe reunir la contribución de afirmado, me refiero a su utilidad; sus jueces han llegado a conclusiones como la siguiente: "La cotización (que se basaba en los piés lineales del frente de una propiedad) era en sí misma ilegal, por que reposaba sobre una base que excluía cualquier consideración de los beneficios" (Suprema Corte, Noward c. Backet).

Y como si hubiera sido dedicado a nosotros, uno de sus jueces en los autos Bradway c| Mc Atec, ha manifestado: "siempre que exista una marcada desproporción entre la carga y el beneficio posible, de tal manera que aparezca claramente que se ha cometido una grave injusticia, las Cortes deben intervenir y declarar nulo el impuesto, acordando protección contra semejante ejercicio arbitrario del poder".

La teoría jurídica americana que termino de señalar, con los citados fallos, es recta como una regla de acero: el beneficio o plus-valía mide la contribución exigible y esta debe ser igual o menor que aquel. La plus-valía debe ser cierta, debe resplandecer como conviene a un acto de justicia y si no es así, si es dudosa, procede la nulidad o la disminución del tributo. En el barrio que nos ocupa corresponde en general, la disminución del porcentaje a cargo de los vecinos y en numerosos casos particulares en los cuales el importe del afirmado absorbe el valor del predio, corresponde o procede la acción de nulidad.

En oportunidad de haber estado el Dr. Ignacio Costa a cargo en aquel entonces, de la Intendencia, a la Ordenanza Nº 2786 en cuya virtud se han pavimentado dichas arterias la institución que presido se adhirió a tal resolución, pero el H. C. volvió a insistir y de hecho quedó sancionada la Ordenanza que nos ocupa.

Sosteníamos en esa oportunidad, que no existía razones que justificaran las pavimentaciones de las arterias de un barrio tan apartado de la planta urbana, y donde el afirmado liso con que se la pretendía pavimentar, era una carga sin relación a los beneficios que la obra reportaría.

Esta institución que gestionó siempre de las autoridades comunales, mejoras para estos barrios, dentro de la capacidad económica de los mismos, formuló con motivo de haber dispuesto el H. C. la pavimentación de sus calles, objeciones respecto a la clase de pavimento con que se las quería adoptar. En efecto, hubiera bastado con pavimentar las arterias citadas con un afirmado mas económico como se hizo con las principales calles del municipio hace mas de treinta años, para que se resolviera el problema de la circulación de rodados en tiempo de lluvia, a la vez que la higiene y comodidad de los vecinos.

Sin embargo, se llevó a cabo en calles de tercer orden, a barrios sub-urbanos donde la propiedad no está en condiciones de resistir al costo de un afirmado, que se colocó en pleno centro de la Ciudad donde la tierra tiene altos precios y donde el tráfico es intenso; un pavimento de lujo que tendrán que abonarlo modestísimos propietarios.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi consideración mas distinguida. — A. Domenicone. A. Anderloni".

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

CONGRESO DEL TRABAJO

El proyecto elevado días pasados por el Sub Director del Departamento del Trabajo, señor Hector Thedy, que se refería a la desocupación reinante en la Provincia se sugería la conveniencia de solicitar la convocatoria de inmediato del Congreso del Trabajo.

Este congreso se realizó el año pasado a iniciativa del entonces Director del Departamento Nacional del Trabajo y en él se llegaron a conclusiones sumamente interesantes. Quedó establecido que la segunda reunión de ese Congreso se realizara a principios del corriente año en la ciudad de Córdoba, cosa que hasta ahora no se ha hecho. A este Congreso lo componen delegaciones del P. E. Nacional y de todas las provincias.

La Constitución de ese Congreso debe reputarse indispensable, por la urgencia que existe en encarar la solución del problema de los desocupados que hoy afecta al país, en la cual deben contribuir solidariamente el P. E. Nacional y todas las Provincias.

CARTELES DE PROPAGANDA

Se han iniciado en esta capital y en los Departamentos del Norte, la fijación de carteles de propaganda para la Sección Agencia de Colocaciones.

Se están confeccionando carteles conteniendo leyendas sobre las principales leyes de protección al obrero las que serán distribuidas y fijadas en todo el territorio de la Provincia, con el fin de popularizar el conocimiento de la Legislación Obrera.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Anat Matar, árabe, con María Felipa Martínez, argentina.

Nacimientos—

Susana Estela, hija de Francisco Morla y de Estela D. Mázzaras.

Defunciones—

Elisa Fernández, argentina, 55 años.

Abraham Ambael, sirio, 81 años.

José Gómez, argentino, 7 meses.

2a. SECCION

Nacimientos—

R... Cullen, hijo de Antonio Benet y de María Bassgalupi.

Eduardo Horacio, hijo de Eduardo Rodríguez y de F... Serrano.

Hilda Nelly, hija de Antonio Cortés y de María Partida.

José Alberto, hijo de Alejandro Loza y de Cornelia Dias.

Defunciones—

Juana C. Viuda de Quintana, argentina, 5 6años.

PASES DE OBREROS EN LAS LINEAS DE TRANVIAS No. 3 Y 5

UN PEDIDO QUE DEBE SER ATENDIDO POR LA EMPRESA TRANVIARIA

La Empresa de Tranvías otorga pases con rebaja de precios a las obreros o empleados que viven fuera de la ciudad en el recorrido de las líneas 3, 4 y 5.

Pero entre las líneas 3 y 5 y la 4 existen diferencias fundamentales con respecto a las horas que pueden utilizar dicho pase. En la última los obreros y empleados pueden viajar durante todo el día entregando un boleto por valor de 10 centavos, pero en las otras líneas solamente pueden viajar gozando de la rebaja de precio en horas que le están establecidas, las cuales son las siguientes: desde las 5 a las 9 horas, de 11 a 14 y de 17 a 19 y 30, lo cual quiere decir que en las demás horas si un obrero desea trasladarse a su casa debe abonar el boleto de 20 o 25 centavos ya que el pase no le es válido.

Debe pues la Empresa de Tranvías otorgar a los obreros y empleados que viajan en las líneas 3 y 5 la misma franquicia de que gozan los de la línea 4, pues con ello adoptaría una medida plausible y justa, sin ocasionar ningún perjuicio a la Empresa. Esperamos que atienda este justo pedido.



ARTICULO DEL MOMENTO

Finos sombreros para señoras, confeccionados en terciopelo negro de pura seda; gran variedad de modelos, muy sentadores todos forrados en taffeta de seda,

LOS OFRECEMOS AL PRECIO DE UN SOMBRERO VULGAR

$ 4.75

"La Samaritaine" Santa Fe

SAN MARTIN Y PRIMERA JUNTA

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA, QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 1o. DE ABRIL DE 1932

SALIDAS		REGRESOS	
diariamente		Retiro sale	8.00
Santa Fe sale	12.25	Rosario sale	12.50
Rosario llega	17.14	Santa Fe llega	17.10
Retiro llega	22.30		
DOMINGOS		**Diariamente**	
Retiro llega	23.00	Retiro sale	20.15
Diariamente		Rosario sale	3.20
(Con combinación del F. C. C. N. A.) Los días martes, jueves, Sábado y Domingo		Santa Fe llega	7.35
Santa Fe sale	22.00	(Con combinación al F. C. C. N. A.) Los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.	
Rosario lega	2.15	Martes, Jueves y Sábado	
Lunes, Martes Jueves y Sábado		Córdoba sale	6.30
Retiro llega	7.45	Santa Fe llega	17.45
Miércoles, Viernes y Domingos.			
Retiro llega	9.30		
Lunes, Miércoles y Viernes.			
Santa Fe sale	6.50		
Córdoba llega	18.35		

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y ... O. DEL TRABAJO

REUNIONES A REALIZAR EN EL D. DEL TRABAJO

Es sabido que las leyes y ordenanzas del trabajo vigente en la Provincia no son cumplidas sinó por una mínima parte de las casas de comercios, cuya mayor parte hace trabajar a sus empleados más de las horas reglamentarias y a los menores y mujeres más de ocho horas, lo cual está extrictamente prohibido por la ley.

Por estas razones y con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma del cumplimiento de las leyes del trabajo, en el transcurso de esta semana se realizarán varias reuniones en el Departamento Provincial del Trabajo, con asistencia de entidades gremiales y delegaciones de las

La Mueblería "TEITELMAN"

Con motivo del balance anual ha rebajado considerablemente los precios en todas sus secciones. Visítenos y se convencerá.

San Gerónimo 2526/30 **Tel.** U. T. 5632 — C. T. 1571

SEÑORAS Y SEÑORITAS

No se sacrifique mas en limpiar las camas de bronce, evite ese trabajo de siempre, llame al médico de las camas de Bronce, quién es? pero es S. Petrocino, si es amigo mio q' en cualquier estado q' esten las deja completamente nuevas.



Se hacen cualquier modelo a gusto del cliente y se da cualquier color sobre metal.

Calle San Gerónimo 2626 U. T. 6434.

COPIAS DE PLANOS

Talleres Eléctrico, — Entrega inmediata

I. LADIZESKY

Oficina de dibujos y proyectos en general - Venta de papeles y Telas para copias de planos - Artículos Generales para Ingenieros y Profesionales, Tec.

Oficina Tec. 9 de Julio 2231 — U. T. 6282 - SANTA FE